

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 4482.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Fuera de Córdoba.

VIERNES 7 DE JULIO DE 1860.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Sección editorial.

SERVICIOS QUE LA METEOROLOGIA  
puede prestar á la Agricultura.

La utilidad de la meteorología para la agricultura, no puede ofrecer la menor duda á los labradores. Des de tiempos inmemoriales se atribuye el buen ó mal éxito de las cosechas, al tiempo reinante en determinados períodos del año. En todos los países se oyen refranes populares, que en lenguaje económico expresan el resultado de las observaciones valgares sobre los efectos del tiempo y sus variaciones, con arreglo a las circunstancias de localidad y clima. Estos hechos establecen á priori la verdad de la influencia que las creencias generales atribuyen al tiempo. Las modificaciones, en la forma de cada proverbio, para adecuarlo á distintas fechas y circunstancias, bastan para prestar á estas locuciones populares, un carácter racional en cierto modo, y algunas veces, casi científico. Por otra parte, la agricultura sufre con frecuencia y en grande escala los efectos de ciertos meteoros maleficos, tales como el granizo, las lluvias demasiado fuertes ó prolongadas, los vientos con proporciones de huracán y las heladas tardías de primavera. Estos fenómenos y otros semejantes, desvaneceen con suma frecuencia esperanzas próximas á realizarse, ya destruyendo ó deteriorando óptimas mieles, próximas á la recolección, ya dañando viñedos que prometían mucho, ya perjudicando la fructificación de arbólidos que se hallaban en igual caso. No pocas veces, las indicadas afecciones atmosféricas han anulado del golpe todos los efectos de los esfuerzos de un año.

Siempre se ha convenido en que la diferencia esencial entre las empresas agrícolas, y otras cualesquiera, consiste principalmente en que aquellas están dominadas por el curso meteorológico de las estaciones, hasta tal punto que todo se reduce á inclinarse ante la Providencia, de cuyos secretos e inescrutables designios pende el tiempo favorable ó adverso.

Si es cierto que el hombre no puede pensar en influir sobre las leyes, al parecer azarosas, que presiden sobre los fenómenos meteorológicos, no es menos exacto que, en cambio, tiene recursos para ensayar los medios de sujetarse á las malas influencias y de aprovechar las buenas en lo posible. Esto haría la agricultura, si la meteorología pudiese llegar á prestarle un eficaz auxilio científico. Si, por ejemplo, se demostrase que un mes dado del año suele ser lluvioso, y que es-

to daña á la vegetación de las plantas que florecen en aquel mes, no habría mas que adoptar variedades más tempranas ó más tardías, cuya floración se verificase antes ó después para que las influencias atmosféricas le fuesen mas favorables. Se ha propuesto una solución de esta especie, para prevenir la enfermedad criptogámica, que desde 1847 afejó las patatas. Esta criptogama, llamada *Botrytis infestans*, hace su habitual invasión á principios de Agosto. En vista de esto, los cultivadores han buscado y encontrado variedades tempranas que, plantadas en Junio, desarrollan sus tubérculos después de dicha época, y de este modo, se sujetan al mal.

Otro ejemplo — Notorio es que el hielo atlige con preferencia ciertas localidades y parece perdonar otras; y ya que no sea posible abrigar la esperanza de que con el tiempo se descubran parámetros, como se han descubierto pararrayos y paragranizos, lo es al menos que se prestaria á la agricultura un gran servicio determinando los países en que los hielos se recrudecen con mayor frecuencia y aquellos en que es menos común este fenómeno. Hace ya muchos años que la sociedad imperial y central de agricultura de Francia, ha indicado esta cuestión á sus corresponsales, y nadie puede poner en duda la conveniencia de llevarla cuanto antes a una solución definitiva. Si se poseyese un mapa de todas las regiones del territorio, clasificadas con arreglo á lo que sufren por razón de los hielos, se tendría una base casi fija para establecer compañía de seguros contra heladas. Ahora, estas compañías solo salen adelante con dificultad, á pesar de haber prestado relevantes servicios á las ordinarias víctimas de este meteoro; y es porque muchos propietarios y colonos rehusan ingresar en la asociación, cuyas cotizaciones son siempre iguales y muy variables los resultados. Entretanto, lo mejor sería adaptar las primas que se pagan, á los riesgos que se corren.

Los productos agrícolas de la Francia tienen un valor infinitamente superior al de las mercancías que surcan los mares, espuestas al caprichoso vaiven de las olas. Respecto á estas últimas la navegación mercante de todos los puertos de mar, ha considerado como muy ventajosas las predicciones meteorológicas a corta fecha, propuestas por Mr. Leverrier desde 1856. Iguales servicios podrían esperarse de otras semejantes, que carlados días, ó diariamente ó con alguna

horas de anticipación, apreciablen á los labradores de las eventualidades que podra sufrir el tiempo. Por ejemplo, en primavera, una noche serena con baja temperatura, podra causar una helada blanca, funesta para las viñas, pero esperandola de antemano, se preverían sus efectos por medio de las latitudes hubies artificiales, ó sean esteras aplicadas con arreglo a los consejos de Boussingault, y de Guyot, que usadas a tiempo pondrian en salvo muchos miles de hectáreas de viña. Así se evitaria tal vez la pérdida que ahora se sufre, y que no basta de un cuarto, de un tercio, y algunas veces de la mitad de los productos vitícolas.

Si en el periodo de la siembra se conociesen las probabilidades de la lluvia ó de la sequia, si en el de la siega se tuviese algún indicio de buen ó mal tiempo que ha de reinar; si una tempestad pudiese preverse con algunas horas de adelanto, los labradores podrían sujetarse a muchos males que hoy los sorprenden y les causan la ruina.

Vista la posibilidad de obtener estos importantes resultados, la comisión nombrada por la sociedad, para el adelanto de la astronomía, de la meteorología y de la física del globo, ha propuesto señalar dos premios de 500 francos cada uno, que se adjudicarán en 1865, á las dos mejores memorias sobre la aplicación de la meteorología á las cuestiones agrícolas.

## CORTES.

### SESION DEL 4.

Congreso.

La sesión empezó á las dos y media. Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Continuó la discusion sobre el proyecto de autorización para plantear la ley de imprenta.

El Sr. Aparici uso de la palabra en contra de la totalidad, recordando que había anunciado que esto se va y que había votado generalmente en favor del ministerio anterior por votar en contra de la oposición, qui á su juicio representaba la revolución y la representaba bien.

Describió un triste cuadro de nuestra situación actual.

Dijo que la union liberal no está en el medio de su gloria, sino al caer de lo tarde cuando las tinieblas luchan ya con la luz.

Al duque de Tetuan le dijo que iba á ser sin quererlo el gran sepulturero de España. Durante cinco años, el duque de Tetuan había sido moderado resellador de progresistas, y ahora era progresista resellador de moderados.

Profetizó que esto se ve, ó mejor que el duque de Tetuan lo arroja por la ventana.

Según la sesión á la hora de retirarse de la tribuna

## Sección oficial.

La Gaceta del 4 contiene la ley de retiros militares, sancionada el dia 2 del actual por S. M. la Reina y que tan alta importancia tiene para el ejército. Dice literalmente así:

«Don Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, reina de las Españas. A todos los que la presente vieran y entendieren, sabed que las Cortes han dictado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. El máximo de retiro por edad ó años de servicio podrá extenderse los jefes y oficiales del ejército y armada á los 20 servidos dia por día, tomándose como tipo regulador el sueldo del último empleo, si este se ha ejercido por espacio de dos ó mas años.

Art. 2º El máximo se alcanzará á los 35, incluyendo en ellos los abones de campaña, que solo serán válidos después de los 20 años de servicio efectivo. La progresión entre el mínimo y el máximo se establecerá por centésimas partes del tipo regulador en la proporción que marca la siguiente tarifa, tales como son hoy ó en adelante sean los sueldos en la situación activa:

ANOS DE SERVICIO.	CENTÉSIMAS PARTES.
Veinticinco	Treinta.
Veinticinco	Cuarenta.
Treinta	Sesenta.
Treinta y uno	Sesenta y seis.
Treinta y dos	Sesenta y siete.
Treinta y tres	Sesenta y ocho.
Treinta y cuatro	Ochenta y cuatro.
Treinta y cinco	Noventa.

A los individuos de los cuerpos Juri- dico, de Sanidad y Capellanes del ejército y armada se les respetan los derechos adquiridos sobre abono de tiempo por estudios de sus respectivas carreras, con arreglo á las disposiciones que han regido hasta el dia.

Art. 3º Sin embargo de lo que se establece en el art. 1º, los jefes y oficiales que obtengan el retiro forzoso por edad, tendrán derecho al correspondiente á su empleo aunque no cuenten en él dos años efectivos.

Art. 4º Los jefes y oficiales que se retiren con 12 años de efectividad en sus empleos, los tenientes con 10 y los alféreces con ocho, gozarán un aumento de 10 céntimos sobre el sueldo de retiro que les corresponda, según tarifa, y á los procedentes de la clase de soldados se les concederá un abono de cuatro años para el señalamiento de los goces correspondientes á dicho retiro forzoso.

Art. 5º En los ejércitos de Ultramar, á que se hace extensiva esta ley, se tomarán por tipo los retiros de la Península con el aumento de peso fuerte por efecto.

Art. 6º Los cuerpos de Administración, Sanidad, Jurídico y Capellanes del ejército y Armada, así como el de Veterinaria, picadores y corporaciones políticas-militares, obtendrán en todas sus clases asimiladas los mismos retiros que

declara esta ley; y las asimiladas á categorías que no tienen señalado retiro, y aquellas cuyos sueldos sean distintos de los que se gozan en el servicio activo, arreglarán el suyo en la proporción centesimal que corresponda segun sueldo y años de servicio, no pudiendo en ningún caso ni circunstancia exceder de 40,000 reales anuales, máximo establecido para todas las carreras.

Art. 7º El retiro y la licencia absoluta constituyen una situación definitiva, y ninguno de los que entren en ella podrá volver al servicio activo de las armas en tiempos de paz.

Art. 8º La presente ley no tendrá efecto retroactivo, y quedan derogadas todas las disposiciones que no estén conformes con ella.

Por tanto, mandamos á todos los tribunales, jefes, gobernadores y demás autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

— Por reales decretos de 30 de junio último, que también publica la Gaceta, se autoriza á la diputación provincial de Cádiz para contratar un empréstito de 25 millones de reales en obligaciones de 2,000 cada una con el interés anual de 6 por 100, aplicable su producto á la construcción y reparación de las carreteras comprendidas en el plan formado por la citada corporación. La realización de este empréstito tendrá lugar en dos ó mas emisiones independientes unas de otras; la primera emisión será de seis millones de reales.

— También se autoriza á la diputación provincial de Sevilla para contratar en pública subasta un empréstito de 15 millones de reales en obligaciones de 1 mil cada una con el interés anual de 6 por 100, y con destino á la construcción de carreteras y subvenciones de caminos vecinales.

— Igualmente se autoriza á la diputación provincial de Logroño para contratar un empréstito de cinco millones de reales en obligaciones de 1,000 cada una con el interés anual de un 6 por 100, aplicable su producto á la construcción y mejora de sus edificios, y construcción de carreteras provinciales no comprendidas en el plan general de las que costeará el gobierno.

— También publica el real decreto siguiente, sancionado por las Cortes y rubricado por S. M. la Reina en 30 de junio último.

Artículo 1º El art. 22 de la ley de gobiernos de provincia vigente, se subrogá con el que sigue: «El cargo de diputado provincial es honorífico y gratuito.

Los diputados provinciales no pueden durante la época en que deben ejercer este cargo ser elegidos diputados á Cortes por la provincia en que lo desempeñen.» Artículo 2º El art. 26 de la misma ley de gobiernos de provincia queda sustituido

en estos términos: «Los que fueren elegidos diputados provinciales podrán renunciar el cargo antes de jurar, siempre que lo verifiquen dentro del mes siguiente á su proclamación en el escrutinio general. Trascurrido este término, ó habiendo prestado antes juramento, es ir-

= 44 =  
Ahí tenéis, (y concluyo)  
niñas del alma,  
lo mejor de la feria  
mal bosquejada;  
de ella, vosotras,  
sois las nitidas perlas  
con que se adornan  
el cielo y el mar.

Hechicera sus galas  
constante os fia,  
mientras va por su nombre  
dulce, á una ermita;  
acompañada,  
que oiga, niñas, la Virgen  
vuestras piegarías!

No dejéis de ir al pozo  
que hace dos siglos robó  
ocultaba una madre, señal  
y un tierno niño... sin saber  
la Virgen era  
que al bautismo venía  
de nuestra feria.

Y vos, Señora, á cuya encelsa planta

= 45 =  
fulgura el sol y el universo gira;  
por quien himnos de amor eterna canta  
la celestial Sion, que en vos se inspira,  
benigna, al pie de vuestra imagen santa  
dejad que os brinde mi modesta lira,  
y pliegue á vos que logre en mi contento  
ofreceros al par un PENSAMIENTO.

LEOPOLDO GRESTAR.



= 46 =  
Paz enviable, sin igual ventura  
nuestros primeros padres disfrutaban  
del Paraíso en la mansión hermosa,  
y en sus almas brillando la luz pura  
de la santa inocencia;  
tristes contemplaban  
deslizarse dichosa  
su apacible y dulcísima existencia,  
como entre bellas y fragantes flores  
serena se desliza  
la perfumada brisa,  
exhalando murmullos seductores.

Pero así como al largo transparente,  
que el apacible cefirillo riza  
con su silente suave  
azota el murmurante sublimemente  
revolviendo la charanga que screna,  
en la que el sol hermoso  
sacudiera graciosos  
los rayos de su espléndida melancolía  
así también la paz y la ventura  
turbada de improviso  
fue del infierno por la saña impura  
que envidioso y rebelde contemplando

= 47 =  
dulcísimos los ecos de una banda  
y en lazos de faroles, prisioneros  
los troncos unirás de tus acacias?

Ese ciclope airado que á la ciencia  
sorprende Foulton y á tus puertas brama,  
será la prenda de tu bien segura?

— CÓRDOBA MÍA, TU DESGRACIA?

— ¿Qué va diciendo en su estridente silbo  
cuando en penachos de humo se desata?  
¡Oscuro porvenir! Cuánto dardia  
por desgarrar tus misteriosas páginas!

Pero ya declinado  
miro la tarde,  
ya del árbol la sombra  
dejan las aves,  
y es de justicia  
que no amarguen mi canto  
filosofias.

De los toros la gente  
vuelve afanosa  
á las placidas auras  
de la Victoria;

renunciable dicho cargo. Disposición transitoria. «Los actuales diputados provinciales podrán renunciar su cargo en el término de un mes, contado desde la publicación de esta ley en la *Gaceta* oficial. Después no podrán dimitir si no son elegidos diputados a Cortes en todo el tiempo de su duración.»

Por otro real decreto se concede al gobierno un crédito extraordinario de 12,000,000 de rs. para atender a la reparación de las pérdidas ocasionadas por la inundación en la provincia de Valencia. Dicha cantidad se invertirá de este modo: 4,000,000 en donativo a los que por esta desgracia hubieren venido a pobreza; 4,000,000 en préstamos sin interés reintegrables al Tesoro público en ocho años, que deberán destinarse exclusivamente al remedio de los daños sufridos; 4,000,000 en la reparación de las obras públicas destruidas en todo o en parte por la inundación, ó en la ejecución de las que se consideren convenientes para evitar los daños de ulteriores avencidas. La aplicación y distribución de las sumas que componen las dos primeras partidas quedará a cargo de la diputación provincial de Valencia, con arreglo a las reglas que dictará el gobierno, quien cuidará además de la inversión de la tercera en la forma establecida para el servicio de obras públicas.

Por otro real decreto se dispone que durante la ausencia de D. Antonio Cáceres del Castillo, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar D. Leopoldo O'Donnell, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Valladolid, 2.—Los confinados del presidio de esta ciudad en número de 1,300 se han opuesto hoy a tomar el rancho a pesar de las órdenes de sus jefes. El gobernador, que fue avisado por el comandante del presidio, se presentó en el establecimiento, los hizo formar y los redujo a la más completa obediencia, consintiendo los penados, no solo en comer el rancho, sino en pedir humildemente perdón por su conducta.

Con el mayor sentimiento, dice el *Diario de Reus* del 2, tenemos que consignar los perjuicios de consideración que, según se nos ha referido, causó el huracán que reinó durante la noche de ayer en varios puntos de nuestro término municipal, tanto en los frutales y demás arbolado, como en las hortalizas. Hubo momentos que infundía pavor su furia, ocasionando además de los perjuicios del campo, la rotura de cristales en algunas casas de la ciudad.

Se encuentra en Santander un desgraciado habitante del Líbano, llamado Habil Jactar, que habiendo sido víctima de la feroz persecución que sufrieron los cristianos de la Siria en 1860, durante la cual perdió toda su fortuna, ha venido a España con el fin de implorar la caridad proverbial de este católico país en favor de sus hermanos de Oriente, tan dignos por su inquebrantable fe católica, como por las desventuras que les han sobrevenido por esta causa, de la compasión de sus correligionarios. Porque es de advertir que Habil Jactar pertenece a los Maronitas del Monte Líbano, que con un rito especial son de la comunión católica, apostólica romana.

Un periódico dice que acompañarán a

S. M. en el viaje a las provincias Vascongadas el duque de Tetuan y el ministro de Estado.

Leemos en *La Epoca*:

«Una noticia grave sin duda se nos comunica hoy de la Habana en carta recibida por la vía de Inglaterra: para explicar el fenómeno de que, no obstante ser el período de la remisión de los azúcares, los cambios no han mejorado, se nos dice que hacendados muy conocidos importantes de la Habana, están haciendo compras considerables de tierras en Nueva-York. Con este objeto se habían remesado en pocos días desde la Habana a los Estados Unidos más de quince millones de duros. Con mayor espacio nos estenderemos en las reflexiones que este estado de cosas nos sugiere.»

La sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado ha terminado ya el examen del reglamento para el establecimiento del jurado de imprenta, poniéndole en consonancia con la ley en todas sus partes. A sus sesiones han asistido además de los individuos que forma la sección, los consejeros Cáceres y García Gallardo. El Consejo pleno empezará pronto, si ya no ha empezado, a discutir el dictámen de la sección.

El dia 18 del pasado fueron pasados por las armas en Santo Domingo, los paisanos Honorio Santos y Juan Martínez Reyes, convictos y confesos de haber intentado seducir a los soldados para que se pasasen a los rebeldes. Una tal María Núñez, también complicada en esta causa, fué indultada por el Excmo. Sr. capitán general, en nombre de S. M. la Reina.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden al de Ultramar a fin de que por este último ministerio se recomienda a los capitanes generales de las diferentes antillas el cuaderno primero para la enseñanza de su alteza real el príncipe de Asturias y demás obras compuestas por los mismos autores para la educación de S. A., con el objeto de que estas autoridades procuren propagar la enseñanza por medio de este cuaderno, en sus respectivos distritos.

Ferrol, 3.—Habiendo abonizado el tiempo, han salido de este puerto, para continuar su viaje a Inglaterra en la fragata «Concepción», SS. AA. RR. los duques de Montpensier a las cinco de la mañana.

Uno de nuestros amigos de la Granja nos dice que la Reina volverá de las provincias por Zaragoza, donde el arzobispo de aquella diócesis administrará el Sacramento de la confirmación a los principes que no lo han recibido.

De Santo Domingo recibimos escasas noticias.

—El embarque de las tropas y efectos de parque se hacia con el mayor orden, así en buques de guerra como en otros mercantes fletados por la administración militar.

Muchas familias dominicanas veian con pesar el alejamiento de los españoles, y no los seguían por carecer de recursos para el viaje.

—El estado sanitario era regular.

El dia 2 se celebró bajo la presidencia del señor D. Lorenzo Arrazola la última sesión de temporada en la real academia de Arqueología y Geografía. En esta sesión se dió cuenta del precioso regalo hecho a la misma por el distinguido artista belga Mr. Wiener, consistente en una colección de medallas que representan las catedrales más célebres del extranjero y que piensa aumentar con otras copias de las mejores obras del arte sagrado de España, para lo que cuenta con datos que ha de suministrarle la Academia. También se acordó que se reorganice la sección arqueológica de Atenas, fundada por el célebre Mauro-rococó: Hicieron uso de la palabra en varias cuestiones de interés los señores Pascual Nougués, Balbin de Unquera y Ferrer de Couto, ocupándose en el señalamiento de premios para el próximo año, en cuya fecha se habrán ya publicado varios trabajos importantes, como una instrucción para las diputaciones de provincia, escrita por el señor Avrial, y otros relativos al histórico templo de Covadonga, dignos de llamar la atención del público. Y por último, para conciliar con la conservación y estudio de los monumentos del real patrimonio la cesión que de él hace S. M. en bien de sus pueblos, acordó la corporación nombrar una comisión que estudie los medios de conservar las antigüedades que existen en la parte que ha de engancharse.

La causa instruida contra el soldado Esteban Navarro, con motivo del abandono de centinela y el doble crimen perpetrado por el mismo la noche del 4 de junio último, está pendiente de que el juez del distrito de Palacio se inhiba del procedimiento. Por creer el juzgado de guerra que corresponde a su jurisdicción el conocer de la causa, toda vez que al procesado no podía considerársele como desertor del ejército, con arreglo a la ordenanza, porque se necesita que el soldado abandone el punto donde se encuentre el ejército, con que pertenezca, ó que no se presente en el cuartel a la hora de lista en cuatro días seguidos, en cuyo solo caso se declara desertor el militar.

Si el juzgado ordinario no cree opportuno la inhibición de la causa, pasará la competencia al Tribunal Supremo de Justicia para la resolución definitiva.

El reo continúa en las prisiones militares, y a medida que pasan días, el espíritu y la presencia de ánimo que este infeliz soldado mostraba en los primeros días de su prisión, va decayendo notablemente.

La opinión más general en la Granja es la de que la jornada durará hasta primeros de agosto; pero hay quien cree que acaso se emprenderá antes el viaje para que SS. MM. pasen el dia de Santiago en Valladolid.

Los emperadores de Francia vendrán a Zarauz y San Sebastián, y mas tarde nuestros Reyes les pagarán su visita en Biarritz. Esto dice *La Epoca*.

En Montehermoso habrá el 17 de junio tres familias que aguardaban la primera oportunidad para trasladarse a la Habana y unos 3,000 hombres de tropa que se hallan ya listos, y que se cree que estarán en Cuba a estas fechas.

—La corbeta *Mazarredo* y la goleta

*Guadiana* se encontraban en Montehermoso.

El gobierno francés ha concedido una encomienda de la Legión de Honor al comandante general de Cartagena, y cruces de la misma Orden, al corregidor y al jefe de los telégrafos de la misma ciudad.

Cádiz, 3.—Ha llegado el vapor-correo de Canarias con noticias de Tenerife que alcanzan al 28 de junio.

El orden público seguía inalterable, y el estado sanitario era bueno.

Habíase recibido con satisfacción la noticia de haber subido al poder el gobernador O'Donnell.

En sesenta y ocho horas había llegado a Tenerife el vapor-correo «Infanta Isabel», procedente de Cádiz, el cual siguió su viaje para las Antillas. También había llegado la goleta de guerra «Conquistador» de paso para Fernando Poó.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 4.—El mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, debe llegar de un momento a otro para cooperar a la organización de la Argelia.

El premio de 500.000 francos ofrecido a los portadores de obligaciones mejicanas, ha cabido en suerte al n.º 16,444.

El «Monitor», contestando a los periódicos que se han quejado de que no ha anunciado aún el resultado de la elección del departamento del Puy-de-Dome, dice que solo suele publicar en sus columnas los resultados y actos oficiales.

Florencia, 3.—La misión particular del marqués de Pèpoli se refiere, según los periódicos, a las negociaciones suscitadas entre la corte romana y Victor Manuelli.

Viena, 3.—Se está esperando de un momento a otro al emperador Napoleón.

Se asegura que Mr. Delcredi está redactando un programa de gobierno en sentido liberal, en el cual se suprimirá la parte reaccionaria que implica la reforma constitucional, y prometiendo en el varias ventajas a favor de Hungría.

El gobierno inglés ha enviado un despacho al de los Estados Unidos que termina la cuestión sobre indemnización, por haber salvado algunos de los tripulantes del «Alabana», cuando el combate de este buque con el «Kersage». El conde Russell declara que según la opinión de los abogados de la Corona, Mr. Lancaster, propietario del buque «Deerhound», obró conforme a su derecho y a las leyes de la humanidad, salvando a los naufragos, que sin su oportuno socorro, hubieran perecido. Añade que no recibirá más comunicaciones sobre este asunto que está ya dilucidado.

En Nashville (Estados Unidos) acaba de ser destruida por las llamas la mitad de un immense almacén de fruterías y utensilios militares. Muchas casas vecinas a este almacén han sido también consumidas por el incendio. Se cree que dos ó tres empleados del establecimiento han perecido en el desastre. Las pérdidas del gobierno se valúan en diez millones de duros. Los almacenes contienen provisiones suficientes para un ejercito de 80,000 hombres durante dos años.

El edificio era el mayor que se conocía en los Estados Unidos, constando de 800 pies de fachada y 200 de profundidad. No se cree que haya sido casual el siniestro.

Dicen de Nueva-York que el gobierno procura alentar el comercio de algodón; pero quedan muy pocas plantaciones en el Sur, habiendo dedicado la mayor parte de las tierras al cultivo del maíz.

Una diputación de emigrados polacos se ha presentado al presidente de los Estados Unidos Johnson para preparar las vías de una gran inmigración de 20,000 de sus compatriotas en América.

El Times atribuye la baja que han experimentado los fondos ingleses a la necesidad de realizar ventas de títulos para adquirir dinero con que influir en las próximas elecciones.

Las últimas noticias de Egipto dicen que el cólera hace rápidos progresos en Alejandría. Se han presentado en el Cairo algunos casos de esta terrible epidemia.

El Cairo tiene 400,000 almas. La naturaleza de sus construcciones, sus casas estrechas y la falta de reglamentos de higiene, hacen que sea este el punto más apropiado de Egipto para que se desarrolle la epidemia.

El señor Carrion acaba de ser elegido presidente de la república del Ecuador. Las elecciones se han verificado en Quito con la mayor calma. El nuevo presidente empezará a ejercer sus funciones en el mes de agosto próximo.

En Guatemala el general Serna ha sido elegido presidente. Sus opiniones son conservadoras.

El presidente de la república de Haití Geffrard, ha vencido por completo la insurrección que había estallado en su país, y dado una amnistía general.

Habiéndose abierto en Nueva-York una suscripción para socorrer al general Lee, en los primeros momentos la suscripción se ha elevado a 60,000 duros. Este rasgo honra a los habitantes de dicha ciudad.

### Gacetilla.

Percance. — Junto a la calle de Barrionuevo derribó ayer anteayer a una anciana el buey de una carroza, de una corriada, dándole a seguida una coña que le fracturó la pierna izquierda.

Profesión. — Mañana hará una nueva religiosa su profesión solemne en el convento de Capuchinas de esta ciudad, en cuyo acto predicará el señor don Emilio Aparicio, Coadjutor de la iglesia parroquial de Pozoblanco.

— El vigía. — La Academia ha defendido la torre de la Malmuerta. — Las defensas sin ataque — son sin preguntas respuestas.

— Escultura. — El célebre escultor italiano Della Rossa tiene el pensamiento de trabajar para hacer un busto de gran tamaño, del ilustre poeta cordobés Duque de Rivas.

— Movimiento. — Ha sido declarado cesante nuestro apreciable amigo el señor don José López Burgos, administrador de

= 42 =

que en sus florestas se repliega la dicha, duerme la feria.

Ta llegó la velada con sus primores, misteriosa, apacible llegó la noche con sus encantos, á envolver los jardines iluminados.

Conoces de Venecia las maravillas? No os trae su pasado la fantasía? Ved una copia de sus fiestas nocturnas hoy aquí en Córdoba.

Farolillos rizados en pabellones, andetas de vasos de mil colores, y candelabros que, gigantes ardiente,

LA INMACULADA Y PURISIMA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA.  
A mi distinguido amigo D. Fausto García Lovera.

PREMIADA CON UN JAZMIN DE PLATA  
Y ESMALTE.  
Toda era hermosa en tu Concepcion puesto que fuiste llamada para ser el templo de Dios. Abad de Celtes.

Bella del mundo la risueña aurora en los vergeles del Eden lucis, cual luce seductora, despues de triste noche aterradora, la hermosa claridad de ansiado dia.

— 43 —  
tuerces los brazos  
oyendo el viento  
que te sacude  
Globos igneos que tejen  
ricas guirnaldas,  
cataratas de luces,  
mares de llamas,  
ojos que aumentan  
con su fuego la pluma  
de las hogueras.

Mariposas que vagan en las umbras, que a la luna prefieren; las medianas tintas, porque en las sombras mas a gusto se miman... las mariposas. Cenadores y grutas, fuentes en torno, donde quiera alegría, tiernos coloquios, musica y bailes, serenatas, banchuelos, vino y cantares...

propiedades y derechos del Estado. En su lugar ha sido nombrado el Sr. D. Rafael Padilla y Pareja.

**Bienes nacionales.**—En el número 4 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia para el 9 de Agosto la subasta de varias hazas del Estado, situadas en el término de Belalcázar.

**Buen escamoteo.**—En la plaza de la del Potro ha desaparecido un burro contra la voluntad de su dueño en estos días. Sería agil el gineteo improvisado?

**Se fué.**—El preso que el dia 27 de Junio escapó la cárcel de Posadas y se fugó sin que se haya vuelto a tener noticia de su paradero, se llama Francisco García Heredia, y es conocido por Habi-chuela.

**Las tres luces.**—Cuando nuevo se pisa la triste arena, —donde la raza humana—tonaz pelea, —hijas del cielo, —coloca Dios tres luces—en su sendero.

Dulce, apacible, blanca—es la primera;—es la luz santis y pura—de la «Inocencia»;—esta luz muere—por el inmundo soplo—del vicio aleva.

Clara, noble, magnifica,—en pos se ostenta,—cuál luz de inmenso alcance, —la «Inteligencia»;—soberbia, activa,—sa-berlo todo quiere...—y ya es perdida.

Llega al fin la criatura—de su existencia,—y la «F»,—luz divina,—sus ojos besa,—y de la tumba—ilumina callada—la noche oscura.

**La recomendamos.**—De el número que acaba de dar á sus suscriptores la Empresa de La Moda Elegante Ilustrada, solo diremos que es de igual mérito é interés á los que antes la publicado, y creemos harán muy bien las madres de familia en adquirirlo, porque proporcionarán á sus hijas una serie no interrumpida de dibujos para bordados de todas clases, patrones para cortes de prendas en tamaño natural y figurines elegantes con modelos de vestidos de señoritas, señoritas y niños, hechos en París. En nuestra oficina y en las librerías se admiten suscripciones, así como en la Administración de Madrid librería de don Carlos Bailli Baillière, plaza del Príncipe Alfonso número 8.

**Diario.**—Desde principio del corriente mes se publica diariamente el periódico oficial de esta provincia.

**Subasta.**—El dia 9 del actual se subasta en Montemayor por segunda vez, el arriendo de los derechos de consumo,

—Poco falta.—Acaba de publicarse en Francia un folleto que se titula *El fin del mundo*, y tiene por objeto ahuyentar el temor de que este acontecimiento ocurra por ahora. En él se procura con numerosas citas, sacadas de la Biblia, y con varios círculos algebraicos, que al autor le parecen infalibles, que el mundo concluirá de existir dentro de 139 años.

**Azúcar.**—Está llamando la atención en estos momentos un descubrimiento hecho por el sabio profesor alemán, doctor Scheiberg, para extraer por medio del alcohol, todo el azúcar cristalizable contenido en el jugo de la remolacha y de caña de azúcar, sin pérdida alguna ni producción de melaza. Comprendese la importancia de este descubrimiento que no solo disminuiría el precio del azúcar, sino que daria una nueva salida al alcohol que, por el exceso de producción se ha pronunciado en una baja extraordinaria que tiene alarmados á los cosecheros.

**Dijo.**—El Irur-Bat de Bilbao dice que ha sido presentado al digno diputado á Cortés por el distrito de Laguardia, don Ramón Ortiz de Zárate y á su bella y simpática esposa, el jóven Tomás de Bancheguren, natural de aquella ciudad, de edad de 34 años cumplidos, y cuya estatura apenas llega á 48 pulgadas. Le han asegurado que este jóven es lo que puede llamarse un diosa, por sus buenas proporciones y formas. El pequeño Tomás es un hombre sumamente afable, honrado, apacible y inteligente: se expresa con facilidad y con bastante corrección; es oficial de sastre, y con el pequeño jornal que obtiene de su trabajo y el que gana una hermana suya jóven, linda y de muy buena estatura, mantienen á su pobre madre, viuda y sexagenaria.

**Gran descubrimiento.... si es cierto.**—Un individuo ha dirigido una comunicación á la Academia de Ciencias de París, en la que asegura haber descubierto una luz mas intensa que la del sol.

**Cocinas de vapor.**—El acreditado constructor Mr. Egrot, cuyos excelentes aparatos de destilación son muy apreciados, ha dirigido á la Academia de Ciencias de París una nota en la que describe una nueva cocina de vapor de su invención, que funciona con gran éxito en algunos establecimientos industriales. Este nuevo sistema de cocinas está basado en la aplicación del vapor de agua á la pre-

paración de las sustancias alimenticias, pero sin que el vapor esté en contacto con dichas sustancias, que se cuecen solamente por el calor que se transmite al través de las paredes de las varias piezas del aparato, con lo que se consigue la ventaja de no aumentar en nada la cantidad de agua de los alimentos, y se evita además el inconveniente de los aceites empiecumáticos que se desarrollan en la cocción al horno o por otro medio. La carne cocida en dichas cocinas conserva de este modo de todas las partes solubles que contiene y todas sus cualidades nutritivas. Este mismo sistema se aplica de la misma manera para cocer pan en el horno, recalentando el vapor por un medio sumamente sencillo, al grado de temperatura necesaria.

**Revista de modas.**—Los vestidos de lana blanca, sumamente fina, son amables lecturas, los que tienen más aceptación este verano: uno de estos vestidos enteramente liso, y recogido sobre una enagua también de lana blanca con rayas de color, es el traje más elegante y al mismo tiempo más sencillo que puede adoptar una joven soltera para traje de calle ó de paseo.

Este año observamos en las telas de lana, y en las de mezclas de lana y seda una multitud de tejidos nuevos sumamente lindos, tejidos sumamente ligeros, que tienen mucho brillo, y cuyos colores son muy delicados. Estas diversas telas han recibido los nombres de taftalinas, florentinas, gasas de Córdoba, taftan de Segovia, etc., etc. Los colores más elegantes en esta clase de tela, después del blanco son: el gris, el mahón, el albaricoque, el color de carne, el rosa-té y el de pajá se ven también en esta misma clase de telas algunos vestidos gris oscuro, café y negro.

La hechura de los vestidos no ha sufrido ninguna modificación digna de ser mencionada. La generalidad se hacen con cuerpo alto ó escotado, mangas estrechas y de codo, falda larga con bastante vuelo por detrás, y casi lisas por delante; los paños se cortan mas estrechos por arriba que por abajo á fin de que no abulten por arriba y vayan ensanchando progresivamente la falda para formar una gran cola.

En corsés blancos y en canisoles hay cada dia mas gusto y mas esmero; la generalidad se hacen de muselina ó

de nausouk; la mayor parte figuran por delante chaquetilla Figaro, por medio de unos plieguecitos tomados al biés á los lados de la pechera, que generalmente se compone de un gran pliegue en el medio y de una porción de plieguecitos de medio dedo de ancho, colocados á ambos lados de este gran pliegue.

Como un modelo de elegancia en cuellos, citaremos unos compuestos de una tira de muselina ó de nausouk, encima de la que se coloca otra cinta de color y de igual anchura; encima de esta última se cose una porción de tiras de pique ó de muselina doble, que se colocan sobre el borde del cuello.

Para traje de sociedad es muy lindo un vestido de gasa á grandes rayas blancas, sobre fondo color oscuro azul; este vestido tiene dos faldas y ambas están adornadas con estrellas de raso azul mas oscuro; estas estrellas son bastante grandes en la parte inferior y van disminuyendo de tamaño á medida que se acercan á la parte superior del vestido; cada una de estas estrellas está adornada con una porción de perlas imitadas.

La falda de cincima está recogida á ambos lados por medio de un cordón de perlas, que redondea á otro de seda azul. A lado del lazo que forma este cordón, hay otro de crespon azul con largas caídas y que es sujeta por medio de una estrella de perlas. El cuerpo es bastante escotado y está formado por una doble drapería de gasa blanca adornada con estrellitas azules colocadas en el centro, en cada hombre tiene también tres de estas estrellas, y un cordón de seda y perlas que parece destinado á sostener el bullon que forma cada manga. Completa este elegante traje un adorno de cabeza formado por dos fileras de estrellas azules, reunidas entre sí por medio de cadenitas de perlas.

El sombrero Imperio, que tan duramente combatimos cuando hizo su aparición en París, vuelve á presentarse hoy, pero convenientemente modificado: describiremos un modelo que tenemos á la vista. El sombrero Imperio de que hablamos, es de paja de arroz; desde el fondo hasta el borde del ala es enteramente recto, es decir, que la copa no es más alta que el ala, como sucedía en el primitivo modelo. Está adornado con un cordón de hojas de violeta colocado entre el ala y la copa; este cordón forma de trecho un grupo de seis violetas y ro-

de la copa, sirviendo de cabeza á una tira de encaje Chantilly, de cinco centímetros de ancho, que cae encima de un ligero bullonado de tul, que forma una especie de bavoret. La parte interior del sombrero está adornada también con un cordón semejante.

Otra de las novedades de la estación son unos sombreros que tienen un ala de diez centímetros de ancho, á cuyo borde posterior están cosidas una porción de flores y de hojas que caen sobre los cabelllos figurando bavoret.

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN.

Isidoro Badía.

## Boletín religioso.

Hoy.—S. Argimiro, mártir de Córdoba y S. Fermín, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro Alcántara.

—El dia 8 del corriente se dará principio en la ermita de la Aurora á la novena de Ntra. Sra. del Carmen, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que en los días 7 y 8 del presente Julio quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de San Francisco, por sufragio del alma de la Sra. D. María de los Dolores Lubian de Luque, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs.

En los días 7 y 8 del corriente mes de Julio habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia del hospital de S. Jacinto y Ntra. Sra. de los Dolores en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Llorente y Arroyo.

Se suplica á sus parientes y amigos se sirvan concurrir á citado templo para rogar á su Divina Magestad por su eterno descanso.

En los días 7 y 8 del presente habrá Jubileo en el convento de San Pedro Alcántara, por el alma de D. Rafael Pedro de Villa-Ceballos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865

Imprenta, librería y litografía del BIAMO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 20. Consolidado 46,90.

Diferido 42-00.

Deuda amortizable de primera clase 00 00.

1/4 de segunda 25 01.

II. del personal 21 51.

Acciones del Banco de España 140.

#### CORDOBA.

Precio del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 5 de Julio á igual hora del 6.

Trigo 208 fanegas de 44,50 á 50.

Cebada 100 fanegas de 60 á 21.

Aceite en los molinos, 1/4.

Id. en la ciudad 47.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 30 cuartos libra.

#### SEVILLA.

Fu la Alhondiga. Trigo de 47 á 51.

Cebada de 20 á 28.

Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51.

Cebada de 20 á 22.

Habas de 34 á 35.

#### GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 41 á 46.

#### MALAGA.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran los días impares á las 4 de la noche.

Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46.

Calle de Lucano, antes del Potro, núm. 41, por D. Alfonso Maroto.

El coche corre por Lucena

sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

#### Malagueña.

Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las 4 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma.

Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla.

Los precios de los asientos de d'cho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admite toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

#### Nueva Andaluza-Sevilla.

Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche.

Precios: Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 267.

Rotonda, 204. Cupé, 149.

Su administración esquiza á la Cuesta de Lujan.

#### Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 100 rs. al 6 por 100 anual.

#### ENTRADAS.

Be Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 1 y 30 minutos de la tarde.

De Malaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalajara, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 15 minutos de la noche.

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalajara, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 15 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalajara, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 15 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

## SECCION DE AVISOS.



**A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.**

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

**La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora dña Faustina Saez de Melgar.**

Este periódico, aprobado por el real consejo de instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas, crónicas ilustradas con preciosas láminas. Repartidas figurines, dibujos, patrones, y otras labores de utilidad y adornio.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor á al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dando al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscriptores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 32 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepción Gerónima, núm. 13, principal, derecha.

**Depósito. En el Bazar Corobés, calle de la Libreria, hay un depósito de música e instrumentos de todas clases.**

**Interesante á los consumidores.—Se venden carbones para fragua y máquinas de vapor, al precio de 7 rs. quintal castellano. También se desea enajenar una máquina de vapor de sistema antiguo, por una tercera parte de su valor. Para tratar, con D. Mariano Lopez Mórovojo, calle del Gran Capitán. 4—4**

**Beneficio al público.**

Acaba de abrirse en la casa núm. 73, frente á la parroquia de S. Andrés, una horchatería al estilo de Madrid, y semejante á las que hay establecidas en varias capitales de España, en la que se venden refrescos en polvo, muy á propósito para llevarlos en el bolsillo y servirse de ellos donde se quiera vertiendo aquéllos en un vaso de agua, yendo de paseo, de viaje ó de casería. Los hay de naranja, limón, zarzaparrilla, almendra, avellana, agraz, malvavisco, cidra, cebada, arroz, y cláus. La libra 4 rs., la docena 21 cuartos, una pastilla 3 cuartos. También se espesan bizcoetas al uso de Cádiz y excelentes mermas, á 10 cuartos la docena de unas y otras. En dicha horchatería hay una habitación bien dispuesta, en la que se servirán refrescos á las personas que gusten favorecerla. 8—7

**Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3 darán razón.**

**Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.**

**Pérdida. En las calles intermedias á la Administración de Hacienda pública, se ha estraviado un saco que contenía unas cuantas libras de almendras dulces. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo á su dueño Lucas Menoz, que vive en la posada del Caño de Vence, guerra, el que dará una gratificación.**

**Pérdida de una petaca. En las calles de la Alegria, Gran Capitan, Conde Gondomar, Tendillas, Mármol de Bañuelos, Liceo, Letrados y Paraiso, se ha estraviado una petaca de piel de Rusia, y aunque de poca valor es muy estimada por su dueño. En la redaccion de este periódico se gratificará á la persona que tuviere á bien entregárla. 4—2**

**El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.**

**Modista madrileña. Calle de San Fernando núm. 48, (antes de la Fería). Se hacen vestidos, abrigos, etc., y toda clase de ropa de señora, con prontitud y baratura. Se laban sombreros de paja y se adornan con suma equidad.**

**Almoneda. Desde las ocho á las once y media de la mañana y desde las cuatro á las seis de la tarde, hay abierto almoneda en la casa núm. 24 calle de Mascarones. 4—2**

**Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razón en la casa núm. 28 de la calle de los Letrados.**

**Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluza y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente:**

Passaje de cubierta. . . . . 420 Rs. viii.  
Id. de segunda cámara. . . . . 240  
Id. de primera id. . . . . 400

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 3, D. Juan Buhigas; calle de la Aduana núm. 17, Sres. Butler Hermanos.

**Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta Ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 446 fanegas de tierra de primera. Linda con L. con los llamados Valverdejo y Gilete, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivillas Altas, atravesando el camino de Buhalance á Castro. La persona que le convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuestade Lujan núm. 4, platería.**

**Subasta. El 14 del corriente mes de Julio, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquín Rey y Heredia, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garrotal de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 1450 plazas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilar en esta Provincia, en el pago nombrado del Sotillo, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Mora y Lopez, vecino de citada villa, preveniéndose no se admitirán proposiciones que bajen de 81,000 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora, la de la venta de una media casa núm. 24 de la calle Pintada de dicha villa de Aguilar, con media prisa para labrar aceite, cuya artefacto tiene todos sus correspondientes utensilios y bodegas, en el mejor estado de servicio; está apreciada toda la mencionada mitad en 32,000 rs., y no se admitirán proposiciones que bajen de referida suma.**

**Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucoso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las meguantes de Enero de 1863 y 1864.**

**Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital; se oyen proposiciones en la secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.**

**Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.**

**Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.**

**Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 44 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen; para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.**

**Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal plaza del Angel de S. Hipólito núm. 8. En la misma darán razón.**

**Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Ahad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carriages, cochera, pozo y pila, cuadra y pajá. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 3.**

**Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, núm. 9.**

**La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.**

**Se publica un numero todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.**

**Almoneda. En la casa número 10 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.**

**Almoneda. En la casa número 14 plaza de S. Agustín, la hay de varios muebles.**

**Pérdida. La persona que se**

**sube encontró ó superó el paradero de un perro mastín muy grande y blanco, que se perdió el dia 20 de Junio último cerca de las Ventas de Alcolea y quisiera entregarlo á su dueño ó decir dónde se halla, recibirá una buena gratificación, en Córdoba, casa del Sr. Conde de Torres-Cabrera.**

**Arrendamiento. Se arrienda en la casa horna llamado de las imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Baterneros, frente al horno del Cristo.**

**Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acoden verlo, acudirán á la Comisaría de la Guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, número 40.**

## FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINA DE ANTONIO MARTÍNEZ.

Se hacen con cintas, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecas, á 3 rs. pie cuadrado; en provincias á 3 1/2, franco de porte. También se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadena que sustituye la cinta, haciendo indefinible su duración: su precio 4 rs. pie cuadrado, en provincias 4 1/2, franco de porte. Asimismo se reforman las persianas viejas, poniéndolas de cinta ó cadena, á precios convenionales. Las personas que gusten, pueden pasar á la calle del Sol núm. 134, frente á la parroquia de Santiago, en Córdoba.

SOMBRERERIA FRANCESA,  
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN PARIS, calle de Estepa, núm. 72. J. Renard, calle Vivienne, núm. 28. Sombrero de S. A. I. el príncipe Napoleón.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado, fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extensión en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Los cuatro casas de Córdoba, Paris, Antequera y Benajem, en combinación entre sí y con otras, harán cuantos esfuerzos les sea dable para proporcionar á la respectable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adoros, variedad, abundancia de artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he aquí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

## Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE Hierro Y TALLERES DE CONSTRUCCION  
DE MAQUINAS  
DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable á la industria, á la agricultura, á las minas y al uso doméstico, desde el movimiento ó aparato mas sencillo hasta la máquina de vapor.

## PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS.

Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: hidráulicas, de palanca, de molinete, con movimiento por caballería y de los huecos, la catifa; los cosecheros de estas ricas provincias tienen un grande interés en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, como pueden acreditar entre otros de esta provincia D. Juan Sotomayor, de Buhalance; D. José Villafranca, de Fernan-Núñez, y D. Antonio Escamilla, de Cabra, que han obtenido con ellas los mas satisfactorios resultados; de cada sistema se hacen de varios tamaños ó cabidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

## JAMONES.

Se acaban de recibir en gran porción jamones gallegos superiores, en la plazuela del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar, los que se ven den sumamente arreglados.

## TRASLADO.

Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Borrego que se hallaban establecidos en la calle de Sta. Victoria núm. 6, se han trasladado á la plaza del Gran Capitán núm. 14, esquina á la de Gondomar.

## Nuevo deposito de carbon de piedra.

En el interior de la estación del ferro-carril junto á la salida para Sevilla, se ha establecido un gran depósito de carbon de piedra superior para fragua, que se espenderá en el mismo al menudeo y á los precios siguientes:

Grueso. . . . .	9 reales quintal.
Granza. . . . .	8 1/2 id.
Revuelto. . . . .	7 1/2 id.
Mundo lavado. . . . .	8 id.

Cuando sean pedidos que excedan de 100 quintales se hará una baja de medio real en cada quintal y para traer de mayores cantidades dirigirse al Sr. D. Julio Pillet, calle de San Pablo, 43, Córdoba.

## GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitán número 14, esquina á la de Gondomar.

Suela fina de 16 y 18 libras cuero.

Id. de arroba.

Id. gruesa.

Becerros de una libra

Id. de 2 1/2 lbs.

Id. de 4 lbs.

Id. de 6 lbs.

Id. de 8 lbs.

Id. de 10 lbs.

Id. de 12 lbs.

Baquetas de 6 y 7 lbs.

**Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bojes, laurelos, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetas, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonias, camelias, y todas las plantas de adornio que se puedan desear: se alquilan macetas para adornar y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.**

## RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.	Tarjeta, primera prueba. . . . .	20 rs.
Copia. . . . .	Tomando medio docena y sin pagar la primera prueba. . . . .	30
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. . . . .	Tomando una docena . . . . .	50

Nueva fabrica de jabon duro

de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabon duro, blanco y jaspado de piña azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.